

Las condiciones laborales de los **Trabajadores Sociales** de la zona **Centro-Sur** de la **Provincia de Misiones** y las estrategias para la **defensa de sus derechos laborales** en el periodo 2018



Luciana Talavera
TRABAJADORA SOCIAL

En el marco de la investigación, se realizaron 14 (catorce) entrevistas a los profesionales del Trabajo Social con residencia en la zona centro sur de la Provincia de Misiones, de un total de nos propusimos conocer dos dimensiones o ejes; por un lado, las condiciones laborales de los profesionales del Trabajo Social residentes en la zona centro-sur de la Provincia de Misiones y, las formas organizativas en las que participa el profesional para realizar la defensa de los derechos como trabajador asalariado.

Tanto a nivel mundial como a nivel territorial (zona centro-sur de Misiones), es verificable a través de los datos construidos que estamos asistiendo a las modificaciones del mundo del trabajo, de las relaciones laborales, de la desaparición progresiva de la seguridad social. En Argentina, a partir de diciembre de 2015, con la gestión del

presidente Macri empezamos a transitar de manera abrupta la reedición del modelo neoliberal, más salvaje y despiadado. Los trabajadores asalariados empezaron a recorrer incertidumbre, porque empiezas la cancelación de programas, el cese de los contratos de trabajo, el constante miedo al despido y las condiciones socioeconómicas vigentes; la inflación desmedida y la no actualización de los sueldos. Como señala Castel (1979), el mundo del trabajo vive una metamorfosis. Es el proceso de desmantelamiento del estatus del empleo (Castel, 1979), en el que,

“Además del desempleo, además de los períodos de alternancia entre empleo y desempleo, tenemos una multiplicación de contratos de duración definida, es decir, contratos a término, trabajo subcontratado, trabajo parcial. Esto es lo que llamamos formas atípicas de empleo” (Castel 1979: 32)

Los trabajadores sociales como trabajadores asalariados no están exentos del proceso de flexibilización laboral, precarización de las relaciones laborales que se expresan en contratos precarizados a término, sin beneficios sociales y sin actualización de acuerdo con el índice de inflación. En nuestro caso pudimos conocer que el fenómeno del pluriempleo está creciendo, los profesionales están con múltiples vínculos laborales, de dos a cuatro empleos de manera simultánea para poder obtener ingresos suficientes para aportar al grupo familiar.

Por otra parte, el fenómeno de la flexibilización de las relaciones laborales está provocando situaciones de profundas transformaciones en las vidas profesionales y las vidas particulares de los sujetos.

El crecimiento de los contratos de trabajo a tiempo determinado es la instauración de un modelo flexible contrapuesto al modelo de trabajo a tiempo indeterminado; esta situación da lugar al incremento del empleo precario. El surgimiento de la figura del “monotributista” es la expresión del trabajo “flexible”, aquel que se puede prescindir en cualquier momento y además se puede reducir sus costos, sin explicaciones.

A la situación de vulneración de los lazos laborales hay que sumar también situaciones de riesgo y tensión por “hostigamiento”, “violencia institucional”, entendiéndose por hostigamiento a toda actitud orientada a intimidar, desvalorizar, o a aislar al punto de desestabilizar psico-físicamente; la violencia en el trabajo, es una forma de violencia que excluye las prácticas de violencia física, es la antesala del burnout o cabeza quemada que se expresa en un estado de deterioro físico, emocional y social. El miedo a la pérdida de la fuente de ingresos se convierte en angustia, el trabajador se enfrenta a situaciones límites las cuales no puede manejar, están fuera de su órbita o alcance, pero el impacto en la vida cotidiana implica procesos crecientes de desafiliación social (Castel, 2010), o en términos de Beck



“(…) la globalización, la individualización, la revolución de los géneros, el subempleo y los riesgos globales (como la crisis ecológica y el colapso de los mercados financieros globales). El auténtico reto teórico y político de la segunda modernidad es el hecho de que la sociedad debe responder simultáneamente a todos estos desafíos” (2002: pág. 2).

Con relación al presupuesto operativo de las instituciones y/ programas sociales y las condiciones laborales; si considera el profesional que las decisiones de ajuste presupuestario impactan en las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales, el 93% de los profesionales considera que las decisiones de ajuste presupuestario impactan en las condiciones laborales de los TS.

Respecto a la participación gremial en defensa de los derechos laborales, pudimos conocer que los profesionales pueden participar de distintos gremios o sindicatos de acuerdo con el campo de pertenencias, en el ámbito estatal y/o privado. Pero la mayoría de los profesionales están vinculados con organizaciones estatales, tanto nacionales, como provinciales y municipales, por lo tanto, las organizaciones gremiales se relacionan directamente con el Empleador Estado.

Debemos recordar que la tarea fundamental de los sindicatos se centra en reclamar leyes que den respuestas a las reivindicaciones obreras básicas (mejoras salariales, mejores condiciones laborales, reducción de horas de trabajo, entre otras), por tal motivo son garantes de los derechos de los trabajadores/as, tienen la responsabilidad y el deber, de responder a las nuevas condiciones

de las relaciones laborales, pero también deben generar la cobertura de las fragilidades o nuevos riesgos que generan estos cambios en el mundo del trabajo: estrés, violencia institucional, desgaste profesional, etc.

De acuerdo a la información obtenida, el 50% se encuentra afiliada a alguna organización pero el otro 50% no, por diversos motivos desde el desconocimiento hasta la consideración de “innecesario” y es aquí donde nos interrogamos acerca de por qué un profesional del Trabajo Social que se forma en Derechos Humanos, que se prepara teórica- metodológica y operativamente para concretar una intervención que promueva derechos y desencadene ciudadanía como dice Nora Aquin (2010), considera que la pertenencia a una organización de defensa de los derechos laborales no es significativo ni necesario.

También, buscando identificar otros espacios de participación y de construcción del colectivo profesional, se pudo determinar que la misma cantidad de profesionales tiene vínculo con el Colegio COPROSSMI y con la Facultad; es decir, casi el 50% de los profesionales entrevistados no participan de ningún espacio de actuación colectiva.

En general, el elevado grado de despolitización en el campo profesional debe ser un tema de debate central dado que no participar, no comprometerse en la construcción de la acción colectiva es un dato significativo porque en la formación la participación es un tema central, se constituye en un objetivo que direcciona la intervención en espacios colectivos.

La Facultad, el Colegio de Profesionales y el Gremio son espacios de construcciones políticas que pueden producir modificaciones

en las políticas públicas, que pueden promover y fortalecer los procesos de ciudadanía, y en tanto espacios públicos, pueden promover las rupturas necesarias de aislamiento, individualismo para enfrentar los riesgos de manera colectiva y abordar y enfrentar las problemáticas que solo se debaten puertas adentro.

El 64% de los profesionales entrevistados tiene conocimiento sobre la ley federal de Trabajo Social, de manera general, pero no recuerda algunos de sus alcances y/o artículo; el 29% desconoce, no ha leído y, si

sumamos el 7% que no responde; estamos ante un grupo de profesionales que realiza el ejercicio profesional sin conocimiento de los derechos, garantías y deberes. Pero también resulta fundamental socializar las implicancias de la Ley Federal de Trabajo Social y el articulado vinculado al título habilitante para su ejercicio. ■



Bibliografía

- Aquin, Nora. (1996) *La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: Una re significación posible*, 1996. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/virtual.htm>
- Aquin, Nora (1997) *Servicio Social y división del trabajo. Un análisis crítico de su fundamento*. Sao Pablo, Brasil. Cortez Editora.
- Aquin, Nora. (S/D). "La especificidad del Trabajo Social y la Formación profesional". Editorial Espacio.
- Aquin, Nora y Acevedo, Patricia. (2010). *Estrategias de Intervención del Trabajo Social Comunitario*. Disponible en
- Aquin, Nora. (1999). "Hacia la construcción de enfoques alternativos para el Trabajo Social para el nuevo milenio". En *Revista de Servicio Social*. Vol. 1, N° 3. Disponible en <http://www2.udec.cl/ssrevi/articulos/hacia.htm>
- Arias, Fidias G. (2006) *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Editorial Episteme. Caracas-Venezuela.
- Arroyo, Daniel. Los ejes del desarrollo. Consulta en <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Arroyo-1.pdf>.
- Beck, Ulrich. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid, Siglo XXI Editores
- Castel, Robert. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social*", Editorial Paidós, Bs As
- _____ (1984) *La gestión de riesgos. Desde la anti psiquiatría al post análisis*. Barcelona Editorial Anagrama.
- Crosetto, Rossana. (1998) *Trabajo Social e Intervención. Particularidades de una práctica profesional específica*. Córdoba.
- Universidad Nacional de Misiones. Dieringer, Alicia, Dellacrocce, María y otros. (2010). _____ Secretaria de Investigación Postgrado de la FHyCS. UNaM. Posadas, Misiones.
- De la Garza Toledo, Enrique y César Neffa, Julio. (2010) "Trabajo y modelos productivos en América Latina Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal". Buenos Aires. CLACSO.
- De Perini Laura Beatriz. Tesis para optar al Título de Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Entre Ríos: Las condiciones laborales de los profesionales de Trabajo Social en la provincia de Misiones. Año 2014.
- Escalada, Mercedes y de Perini, Laura. (2018) Informe de Investigación sobre las condiciones laborales de los Trabajadores Sociales en la Provincia de Misiones. SInvyP, FHyCS. SInvyP de la FHyCS; UNaM
- García Delgado, Daniel. (2012) "Estado-Nación y Globalización, Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio". consultado en <https://es.scribd.com/doc/104745177/Garcia-Delgado-Estado-Nacion-y-Globalizacion-Unidad-2-Teoricos>
- Grassi, Estela. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.